

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas  
Delegación de Economía y Hacienda  
Córdoba**

Núm. 2.476/2012

**Anuncio sobre notificaciones pendientes**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o repre-

sentantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

**ANEXO**

Municipio: HINOJOSA DEL DUQUE

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
527063.14/11-1289429	AVILA TORRICO VISITACION		INSPECTOR-ACTA
479253.14/11-1289462	LOPEZ SANDOVAL ARACELI	30132949M	INSPECTOR-ACTA
489311.14/11-1288632	MORAÑO HERRUZO TEODORO	30128794J	INSPECTOR-ACTA
490803.14/11-1289233	MORENO RUBIO MANUEL	30130185R	INSPECTOR-ACTA
527111.14/11-1289420	REVALIENTE ROMERO LAURA		INSPECTOR-ACTA

Municipio: IZNAJAR

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
486920.14/11-1287491	GAMIZ PAEZ BERNARDO	23640596T	VALORACION SIMP
486920.14/11-1287484	LOPEZ MOLINA FRANCISCO PAULA	80121352R	VALORACION SIMP

Córdoba, 19 de marzo de 2012.- El Gerente Territorial, Fdo.  
Luis González León.